



SCOUTS
Perú

RESOLUCION N° 094/JSN/2014
NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR SCOUT LOCAL DE COMUNICACIONES
LOCALIDAD SCOUT DE LOS OLIVOS
REGION SCOUT XVII

Lima, 01 de Setiembre del 2014.

EL JEFE SCOUT NACIONAL

VISTA:

La propuesta del Comisionado Scout de la Localidad Scout de Los Olivos, de la designación del Coordinador Scout Local de Comunicaciones, al Señor Randolph Ralph Botello Silva.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 75 del Estatuto de Asociación de Scouts del Perú, establece que el Comisionado Scout Local es la autoridad institucional de la Localidad Scout, que representa a la Asociación en su ámbito territorial y es responsable ante el Comisionado Regional respectivo y ante el Jefe Scout Nacional de la conducción de los asuntos institucionales.

Que, el Comisionado Scout Local de Los Olivos ha propuesto al Señor Randolph Ralph Botello Silva como Coordinador Scout Local de Comunicaciones.

Que, es conveniente proceder a nombrar al Coordinador Scout Local de Comunicaciones de la Localidad Scout de Los Olivos.

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar en el cargo de **Coordinador Scout Local de Comunicaciones de la Localidad Scout de Los Olivos**, al Señor Randolph Ralph Botello Silva, en el área territorial del Distrito de Los Olivos, Provincia de Lima, Departamento de Lima, perteneciente a la Región Scout XVII.



SCOUTS
Perú

Artículo Segundo: Informar al Coordinador Scout Local Nombrado por la presente resolución, que las funciones inherentes a su cargo son:

- a. Desempeñar y cumplir con los encargos específicos que le encomiende el Comisionado Scout Local.
- b. Promover y velar por la imagen de la Asociación en la Localidad Scout de Los Olivos.
- c. Las demás atribuciones que le asigne el Comisionado Scout Local.

Artículo Tercero: Recordar que, de conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, las personas duran en su cargo mientras cuenten con la confianza de quien las designó, lo cual incluye el principio ético de poner sus cargos a disposición cuando aquel que los nombró deje de ejercer el cargo.

Héctor César Bossio Cruzado
JEFE SCOUT NACIONAL

Santiago Saco Buhytrón
DIRECTOR NACIONAL
GESTION INSTITUCIONAL